

RESOLUCION -D- N° 258/2011

**Salta, 25 de Julio de 2011
Expediente N° 12.314/08**

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 201/10 de esta Facultad, mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del Régimen de Permanencia de la Prof. María Esther Velázquez, quien se desempeña como Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la Asignatura “Enfermería Quirúrgica” de la Carrera de Enfermería, de Sede Regional Oran: y;

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 44 de las actuaciones nota de la Prof. Blanca Susana Guidetti, designada como Miembro Titular de la Comisión, quien se excusa de integrar la Comisión por razones particulares.

Que el motivo expuesto se encuadra en el artículo 5° del reglamento vigente del Régimen de Permanencia – Resolución Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias.

Que corresponde sustituir a la Lic. Blanca Susana Guidetti, por la primera suplente Prof. Julia Casal.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar la sustitución de la Prof. **Blanca Susana Guidetti**, Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que entendería en la evaluación del Régimen de Permanencia de la Lic. María Esther Velázquez Prof. Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la Asignatura “Enfermería Quirúrgica” de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, por la Primera Suplente Prof. **Julia Casal** de la Universidad Nacional de Formosa.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Consejo Directivo y siga a la Dirección Administrativa Académica-Departamento de Docencia a sus efectos.-

Le
Hmc
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -D- N° 258/2011

**Salta, 25 de Julio de 2011
Expediente N° 12.314/08**